

SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: FSJ/bgs

**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024

**Trámite:** Diligencia de subsanación

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCION FISICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DESTINADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO TEMPORADA 2023/2024**

A la fecha de la firma electrónica, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante resolución del presidente del IMD núm. 64/2024, de fecha 20 de febrero, con el fin de evaluar las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024.

En primer lugar, de acuerdo con el artículo 4 de las bases específicas reguladoras de esta convocatoria, en relación con el punto 4 de la convocatoria aprobada, los requisitos para acceder a esta convocatoria son:

**“ARTÍCULO 4. BENEFICIARIOS, REQUISITOS, EXCLUSIONES, FORMAS DE ACREDITARLOS.**

**Uno.** Tendrán la consideración de beneficiarios, en los términos previstos en los artículos 11 y 13 de la LGS, las entidades deportivas, según definición contenida en el artículo 58 de la L1/2019, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, con presencia en competiciones oficiales federadas, que cumplan los siguientes requisitos:

a. La entidad deportiva debe estar inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con domicilio social en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de presentación de la solicitud.

b. Desarrollar su actividad deportiva en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

c. La entidad deportiva debe estar de alta en su federación correspondiente, a la fecha de presentación de su solicitud. Se entenderá por Federación, la Federación Canaria de Deportes para Personas con Discapacidad (FCDPD), o en su caso, las Federaciones Deportivas Nacionales para aquellas modalidades deportivas adaptadas no integradas en la FCDPD

d. Haber participado en competiciones oficiales, organizadas por la Federación Canaria de Deportes para Personas con Discapacidad (FCDPD), o en su caso, las Federaciones Deportivas Nacionales para aquellas modalidades deportivas adaptadas no integradas en la FCDPD, durante la temporada deportiva o año natural, en los términos definidos en la convocatoria que se apruebe.

e. No incurrir en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 y 13.3 de la LGS.

f. Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el momento de solicitar la subvención.

g. Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y con el IMD, en el momento de solicitar la subvención.

h. No estar inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones por parte de cualquier otra Administración Pública, en el momento de realizar la solicitud.

Código Seguro De Verificación	FDyRrxrpvY3o9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	26/03/2024 13:55:50
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Ref: FSJ/bgs

**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024

**Trámite:** Diligencia de subsanación

*i. Haber procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria y/o el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, siempre que hubiese transcurrido el plazo fijado a este fin.*

**Dos. Quedan excluidos de las presentes subvenciones los siguientes supuestos:**

1. Las entidades deportivas que se encuentren incurso en alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la LGS.

2. Las entidades deportivas que incumplan los requisitos exigidos para ser beneficiarios.

3. Las entidades deportivas que no hayan permitido la participación de sus deportistas y/o personal técnico en los Campeonatos de Canarias y de España oficialmente durante el ejercicio anterior.

4. Las entidades deportivas que se encuentren afectadas por suspensión o inhabilitación por sanción disciplinaria firme, mientras esté en vigor la sanción correspondiente.

5. Las entidades deportivas no inscritas definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.”

En segundo lugar y, de conformidad con la base decimosegunda de las reguladoras de esta convocatoria, se adopta el siguiente acuerdo:

Otorgar a los solicitantes, que se detallan a continuación, un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el requerimiento de subsanación en el Gestor de Subvenciones y en la web del IMD, para que subsanen y/o aporten la documentación complementaria que se especifica, siendo su fecha de **expiración el próximo día 11 de abril de 2024.**

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO	CÓDIGO
DA0001/2024	G35249069	ASOC DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE	PRESENTA TEMPORADA 2022/2023	16.001
			ANEXO II: AUTORIZACIÓN AL IMD SOLICITUD CERTIFICADOS OBLIGACIONES	PRESENTA TEMPORADA 2022/2023	2
DA0002/2024	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	CERTIFICADO, ACTUALIZADO, DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB EN REDEC EN EL QUE CONSTE LA IDENTIDAD DE SU PRESIDENTE Y LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL MANDATO	NO ESTA ACTUALIZADO A FECHA DE SOLICITUD DE SUBVENCION	5
			ALTA A TERCEROS: EL MODELO DE ALTA A TERCEROS DEL IMD LO PUEDE DESCARGAR EN EL SIGUIENTE ENLÁCE: <a href="https://deporteslaspalmasgc.com/wp-content/uploads/2020/06/03-MODELO-ALTA-A-TERCEROS-IMD.pdf">https://deporteslaspalmasgc.com/wp-content/uploads/2020/06/03-MODELO-ALTA-A-TERCEROS-IMD.pdf</a>	PRESENTA JUSTIFICANTE DE ALTA/MODIFICACIÓN DE PERSONA Y/O DIRECCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE LPGC	8
DA0003/2024	G76023092	CLUB DEPORTIVO CLUDEON	ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE	PRESENTADA TEMPORADA 2021/2022	16.001

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FDyRxpY3o9XGKSkfA/Fg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	26/03/2024 13:55:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**Ref:** FSJ/bgs

**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024

**Trámite:** Diligencia de subsanación

			ANEXO II: AUTORIZACIÓN AL IMD SOLICITUD CERTIFICADOS OBLIGACIONES	PRESENTADA TEMPORADA 2021/2022	2
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL <b>IMD</b>	SOLICITADO DE OFICIO POR EL IMD SE VERIFICA QUE TIENE DEUDA	7
			ALTA A TERCEROS: EL MODELO DE ALTA A TERCEROS DEL IMD LO PUEDE DESCARGAR EN EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="https://deporteslaspalmasgc.com/wp-content/uploads/2020/06/03-MODELO-ALTA-A-TERCEROS-IMD.pdf">https://deporteslaspalmasgc.com/wp-content/uploads/2020/06/03-MODELO-ALTA-A-TERCEROS-IMD.pdf</a>	LA CUENTA CORRIENTE QUE APORTA NO COINCIDE CON LA QUE TIENE EL IMD EN SU BASE DE DATOS	8
DA0006/2024	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	CERTIFICADO, ACTUALIZADO, DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB EN <b>REDEC</b> EN EL QUE CONSTE LA IDENTIDAD DE SU PRESIDENTE Y LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL MANDATO	NO ESTA ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION. TIENE FECHA 27/07/2023	5
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA ( <b>ATC</b> )	PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA ( <b>AEAT</b> ) DE FECHA 12/02/2024	11
DA0008/2024	G35338102	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION CANARIA/NACIONAL (INSCRIPCIÓN, NUM. LICENCIAS, PARTICIPACION)	NO LO APORTA. PRESENTA CERTIFICADO DE LA (FCDDP) DE LA CELEBRACION DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA Y ADJUNTA CALENDARIO	16.002
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA ( <b>AEAT</b> ), ACTUALIZADO	AL SOLICITARLO DE OFICIO SE RECIBE LA SIGUIENTE RESPUESTA (Según los datos que obran en poder de la <b>AEAT</b> , la expedición del certificado solicitado requiere un estudio más detallado de la situación que impide su emisión inmediata)	12
			CERTIFICADO, ACTUALIZADO, DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB EN <b>REDEC</b> EN EL QUE CONSTE LA IDENTIDAD DE SU PRESIDENTE Y LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL MANDATO	NO ESTA ACTUALIZADO A FECHA DE LA SOLICITUD, TIENE FECHA 14/07/2023	5
DA0010/2024	G13882071	CLUB DEPORTIVO IMPULSO	ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION CANARIA/NACIONAL (INSCRIPCIÓN, NUM. LICENCIAS, PARTICIPACION)	NO LO APORTA. PRESENTA CERTIFICADO DE LA (FCDDP) DE LA PARTICIPACION EN LAS COMPETICIONES OFICIALES	16.002
			NO APORTA CALENDARIO DE LAS COMPETICIONES OFICIALES		16.002
			NO APORTA DECLARACION RESPONSABLE DE LAS COMPETICIONES OFICIALES EN LAS QUE VAN A PARTICIPAR		16.002

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FDyRxpY3o9XGKSkfA/Fg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	26/03/2024 13:55:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**Ref:** FSJ/bgs

**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024

**Trámite:** Diligencia de subsanación

**TABLA EXPLICATIVA DE CÓDIGOS**

DOCUMENTO	CODIGO
ALTA/MODIFICACION DE DATOS DE TERCEROS EN IMD (TODAS LAS CONVOCATORIAS)	(TODAS LAS CONVOCATORIAS) 8
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA DEPORTE ADAPTADO)	(PD) 16.001
ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD SOLICITUD CERTIFICADOS OBLIGACIONES (PD, JT, DA, EF)	(PD, JT, DA, EF) 2
CERTIFICADO, ACTUALIZADO, DE INSCRIPCION DEL CLUB EN REDEC EN EL QUE CONSTE LA IDENTIDAD DE SU PRESIDENTE Y LA COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON INDICACION DE LA FECHA DE INICIO DEL MANDATO (PD, JT, DA, EF)	(PD, JT, DA, EF) 5
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA (AEAT), ACTUALIZADO	(12)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (ATC), ACTUALIZADO	(11)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, ACTUALIZADO	(10)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ACTUALIZADO	(9)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD, ACTUALIZADO	(PD, JT, DA, EF, EV) 7
ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN CANARIA/NACIONAL: INSCRIPCION, NÚM DE LICENCIAS, PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA DEPORTE ADAPTADO	(DA) 16.002
CIF DEL CLUB DEPORTIVO	(PD, JT, DA, EF, EV) 3
DNI DEL PRESIDENTE/REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	(PD, JT, DA, EF) 6

Página 4 de 5

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF  
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
[www.deporteslaspalmasgc.com](http://www.deporteslaspalmasgc.com)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FDyRxrpvY3o9XGKSkfA/Fg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	26/03/2024 13:55:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**Ref:** FSJ/bgs

**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado temporada 2023/2024

**Trámite:** Diligencia de subsanación

PD: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva.
JT: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción y divulgación de los juegos y deportes tradiciones canarios.
DA: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte adaptado.
EF: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de equipo femenino.
EV: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a eventos deportivo de interés general.

Si transcurrido dicho plazo, los clubes deportivos requeridos no presentan subsanación, se les tendrá por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

Los clubes deportivos requeridos podrán encontrar la justificación al requerimiento, accediendo al Gestor de subvenciones del IMD (SUBVDEPOR) – Área Personal – Observaciones Subsanación.

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

**EL INSTRUCTOR**

(Resolución núm.64/2024, de fecha 20 de febrero)

Francisco Sánchez Jover

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FDyRxpY3o9XGKSkfA/Fg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	26/03/2024 13:55:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

